



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVII - Nº 12156

Jueves 12 de Marzo de 2015

Edición de 54 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López
Ministro Secretario de Estado
Departamento de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2015 - Res. Administrativa General Nº 1386/15 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2015 - Res. Nº V-34 3
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Año 2014 - Res. Nº 1405, 1512 a 1516, 1537 a 1578, 1580 a 1594, 1596 a 1598, 1606
a 1609, 1612 a 1619 3-12

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 71300 a 71499 12-42

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 42-54

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
GENERAL N° 1386/15**
RAWSON, 03 de marzo de 2015

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario de Cámara vacante en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, en virtud de la Acordada N° 1465/14 C.M. y Resolución Administrativa General N° 1336/15 y,

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Mario Luis VIVAS, en su carácter de Presidente de la Excm. Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, para cubrir el mencionado cargo.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario 4030/12.

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y su modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efecto de cubrir un (1) cargo de Secretario de Cámara vacante en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn (remuneración mensual \$26.260,62 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a el Dr. Mario Luis VIVAS como Presidente y, Dres. Heraldo Enrique FIORDELISI y María Inés VILLAFANE, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 16 de marzo de 2015 hasta al 27 de marzo de 2015, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 11, 12 y 13 de marzo de 2015 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título universitario de grado de Abogado/a, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales, Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM).

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias de la Cámara de Apelaciones, sita en calle 25 de Mayo N° 130, de la ciudad de Puerto Madryn - CP 9120, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar y constitución de domicilio especial, acompañando dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificado de buena salud (aptitud psico – física) expedido o refrendado por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en el punto b), podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente la Directora de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Fdo. Cra. Gladys ALBANIA - Directora de Administración - Dr. Héctor Mario CAPRARO - Administrador General.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General

Cra. Gladys ALBANIA de ROSA
Directora de Administración

I: 11-03-15 V: 13-03-15

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° V-34 18-02-15

Artículo 1°.- Reconocer por razones humanitarias, la prórroga del plazo establecido en el artículo 10° - Apartado 2) - Anexo I del Decreto N° 2005/91, por enfermedad de larga evolución, con el cien por cien (100%) de los haberes, a partir del 28 de enero de 2014 y hasta la fecha de la presente Resolución, de la agente FREIRE, Mercedes Susana (MI N° 17.130.557 - clase 1964) cargo Oficial Administrativo - Clase VII - Agrupamiento Personal Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, cuyo cargo depende de la Dirección de Obras Públicas de Arquitectura por Administración - Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, conforme lo establecido en el Artículo 1° del Decreto N° 629/09.

Artículo 2°.- Otorgar la ampliación del plazo establecido en el artículo 10° - Apartado 2) - Anexo I del Decreto N° 2005/91, por enfermedad de larga evolución, con el cien por cien (100%) de los haberes, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 08 de marzo de 2014, a la agente FREIRE, Mercedes Susana (MI N° 17.130.557 - clase 1964) cargo Oficial Administrativa - Clase VII - Agrupamiento Personal Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, cuyo cargo depende de la Dirección de Obras Públicas de Arquitectura por Administración - Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, conforme lo establecido en el Artículo 1° del Decreto N° 629/09.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

Año 2014

Res. N° 1405 07-10-14

Artículo 1°): OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, a la Sra. Manon JONES, LC N° 9.799.999, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Domingo RESTUCCIA, DNI N° 7.309.528 ocurrido el 10 de Septiembre de 2014.

Artículo 2°): El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Res. N° 1512 28-10-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, a la Sra. Dulia del Carmen MUÑOZ, DNI N° 17.729.560, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite derivado del fallecimiento del Sr. Oscar Reynaldo VEGA, D.N.I. N° 6.719.844 ocurrido el 21 de Julio de 2014.-

Artículo 2° El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1513 28-10-14

Artículo 1°) DETERMINAR, a partir del mes de Noviembre de 2014, en la suma de pesos TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES con 24/100 (\$ 31.703,24), el monto del haber de la prestación de Jubilación Ordinaria Docente Ley N° 3923, otorgada a la señora Sara Felisa GIANARDO, D.N.I. N° 10.218.849, mediante la Resolución N° 1016/06.-

Artículo 2°) MODIFICAR la categoría de movilidad otorgada, la que pasará a ser la de Profesor Hs. Cal. Nivel Superior del escalafón del Ministerio de Educación.-

Artículo 3°) ABONAR a la nombrada la suma de pesos CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS con 04/100 (\$ 173.262,04), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación Ordinaria Docente no prescriptos, correspondiente al período Marzo de 2012 a Octubre de 2014.-

El total corresponde a pesos CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE con 56/100 (\$ 133.409,56), de deuda por diferencia de haberes, más pesos TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 49/100 (\$ 39.852,49), en concepto de intereses acumulados desde el mes de Marzo de 2012 y hasta el mes de Septiembre de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.

Res. N° 1514 28-10-14

Artículo 1°) REDETERMINAR el haber inicial del beneficio jubilatorio otorgado al señor Daniel Luis CANEO, L.E. N° 7.888.500, mediante Resolución N°1035/13.

Artículo 2°) Las diferencias que surjan entre lo abonado y lo que debió percibir, serán liquidadas a partir de

la fecha en que adquirió el status jurídico de Jubilado, esto es al de septiembre de 2013.-

Res. N° 1515 **28-10-14**

Artículo 1°): DETERMINAR, a partir del mes de noviembre de 2014, en la suma de pesos CUARENTA y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 93/100 (\$ 45.696,93), el monto del haber de la prestación de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley N° 2228, otorgado al señor Oscar Carlos SIMONETTA, D.N.I. N° 7.810.967, mediante la Resolución N° 254/91.-

Artículo 2°) ABONAR al nombrado la suma de pesos VEINTICINCO MIL TREINTA Y CINCO con 07/100 (\$ 25.035,07), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación por Retiro Voluntario no prescriptos, correspondiente al período Septiembre de 2011 a Octubre de 2014.

El total corresponde a pesos DOCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS con 04/100 (\$ 12.316,04), de deuda por diferencia de haberes, más pesos DOCE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE con 03/100 (\$ 12.719,03), en concepto de intereses acumulados desde el mes de Septiembre de 2011 y hasta el mes de Septiembre de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.-

Res. N° 1516 **28-10-14**

Artículo 1°) DETERMINAR, a partir del mes de noviembre de 2014, en la suma de pesos TREINTA MIL SESENTA Y NUEVE con 67/100 (\$30.069,67), el monto del haber de la prestación de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley N° 2228, otorgado al señor Luis María BONFILI, L.E. N° 7.816.449, mediante la Resolución N° 388/91.-

Artículo 2°) ABONAR al nombrado la suma de pesos VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO con 43/100 (\$ 20.148,43), en concepto de diferencias de haberes de Jubilación por Retiro Voluntario no prescriptos, correspondiente al período Septiembre de 2011 a Octubre de 2014.-

El total corresponde a pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECISIETE con 35/100 (\$ 10.917,35), de deuda por diferencia de haberes, más pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 08/100 (\$ 9.231,083), en concepto de intereses acumulados desde el mes de Septiembre de 2011 y hasta el mes de Septiembre de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.-

Res. N° 1537 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación por Invalidez Ley Provincial XVIII - N°32, formulada por la Sra. Liliana Aurora HOURIET, D.N.I. N° 13.330.423, por no reunir el grado de incapacidad laborativa que exige el plexo normativo citado.

Artículo 2°): HACER SABER a la solicitante que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración en forma fundada, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la misma (Art. 9°-Ley XVIII-N°32).-

Res. N° 1538 **04-11-14**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Docente Ley

Provincial XVIII - N° 32 en el marco de Regulación para docentes transferidos Ley Provincial XVIII N°39, incoada por la Sra. Adriana Teresa LORENZO, D.N.I. N° 13.425.140, por no reunir los veinticinco (25) años de servicios con aportes docentes exigidos.

Artículo 2°) HACER SABER a la peticionante que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9° - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1539 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Docente Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por el señor Edgardo Adolfo STACCIOLI, D.N.I. N° 13.430.243, por no acreditar el mínimo de años de servicios docentes requeridos por el Artículo 79° del plexo normativo previsional.-

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art.9° - Ley XVIII-N° 32).

Res. N° 1540 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII- N° 32, incoada por la señora Raquel Virginia RINALDI, D.N.I. N° 11.402.835, por no acreditar el tiempo de servicios que requiere el Artículo 31° del referido plexo normativo previsional.

Artículo 2°): HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art.9° - Ley XVIII-N°32).

Res. N° 1541 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII - N°32, incoada por el Sr. Hugo LOPEZ, D.N.I. N° 10.651.389.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° Ley Provincial XVIII-N°32).

Res. N° 1542 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, incoada por el Sr. Cándido Herminio Tomás CANE, D.N.I. N° 8.653.429, por no resultar este Instituto, Caja otorgante de la prestación peticionada.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra este instrumento, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° - Ley XVIII N° 32).-

Res. N° 1543**04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria por Tarea Penosa Determinante de Vejez Prematura Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por la señora Viviana Sandra Ester ROLDAN, D.N.I. N° 18.238.129, por no acreditar el mínimo de años de servicios en la modalidad requerida por el Artículo 61° Quater del plexo normativo previsional.-

Artículo 2°): HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art.9° - Ley XVIII-N° 32).

Res. N° 1544**04-11-14**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de Pensión, formulada por el señor Jorge Eduardo PEREZ, D.N.I. N°12.613.680, en concurrencia con sus hijas, ante el fallecimiento de la señora Ana Graciela CASAJUS, D.N.I. N° 13.684.635, por no reunir los requisitos exigidos por la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°) HACER SABER al interesado que cuenta con el Recurso de Reconsideración contra la presente, el que podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art. 9° Ley Provincial XVIII - N° 32).

Res. N° 1545**04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria por Tarea Penosa Determinante de Vejez Prematura Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por la señora Martha Susana SANDRINI, D.N.I. N° 17.178.416, por no acreditar el mínimo de años de servicios en la modalidad requerida por el Artículo 61° Quater del plexo normativo previsional.-

Artículo 2°): HACER SABER a la interesada que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art.9° - Ley XVIII-N° 32).

Res. N° 1546**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Oscar Eduardo NEUBAUER, D.N.I. N° 10.363.151, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Res. N° 1547**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Felicitas QUINTANA, D.N.I. N° 12.977.418, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1548**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Rosa SILBA, D.N.I. N° 10.561.274, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1549**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Mónica Inés ALVAREZ, D.N.I. N° 12.040.520, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Res. N° 1550**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Elba del Carmen VERA, D.N.I. N°12.041.272, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1551**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Roberto Miguel DE DOMINGO, D.N.I. N° 10.157.633, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Res. N° 1552**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Rosa Liliana STIGLIANI, D.N.I. N°11.629.446, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1553**04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Diana Marcela

SUBIZA, D.N.I. N°12.189.797, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1554 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Héctor Gustavo VALDEZ, D.N.I. N° 8.037.926, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1555 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Segundo Eugenio BORGUEZ, D.N.I. N° 8.526.478, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1556 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Rosa Elia OYARZO, D.N.I. N° 11.526.553, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1557 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Susana Edith GATTI, D.N.I. N° 11.459.827, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1558 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Norma Irene BARRIONUEVO, D.N.I. N° 12.040.823, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1559 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Luis Norberto VILA, D.N.I. N° 8.396.049, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1560 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Juan Carlos GARCIA, D.N.I. N° 7.780.848, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1561 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32 el beneficio de PENSION a la Sra. Marta Graciela VILLARREAL, D.N.I. N° 16.554.755, y a Daniela Belén CARRUEGA, D.N.I. N° 39.204.078 -con vencimiento al: 05/12/2014-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de cónyuge superviviente e hija respectivamente del Sr. Néstor Daniel CARRUEGA, D.N.I. N° 10.863.453, fallecido el 08 de Septiembre de 2014.

Artículo 3°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1562 04-11-14

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Alicia Raquel BONDA, DNI N° 12.995.212,

el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Alfonso NIEVA, D.N.I. N° 11.372.063 ocurrido el 27 de Junio de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1563 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Olinda SOTO ALMONACID, DNI N°17.129.858, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. José Eudelio OJEDA ZUÑEGA, D.N.I. N° 11.155.582 ocurrido el 08 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1564 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N°32, a la Sra. Delia Ynocencia PEÑIPIL, DNI N° 12.047.508, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Anselmo ZAPATA, D.N.I. N°7.816.623 ocurrido el 06 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1565 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Teresa VIEIRA, L.C. N° 2.768.064, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Neivion JONES, L.E. N° 7.315.301 ocurrido el 17 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Res. N° 1566 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Margarita Amelia ANDRADE, DNI N° 4.891.995, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Eduardo Andino MIGUENS, D.N.I. N° 7.325.517 ocurrido el 24 de Septiembre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1567 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Cristina AMAYA, DNI N° 18.460.043, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Enrique Daniel VAZQUEZ, D.N.I. N° 16.563.839 ocurrido el 04 de Junio de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1568 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII – N° 32 el beneficio de PENSION a la Sra. María Silvia ANTIECO, D.N.I. N°17.900.710, y a Oriana Melina MUÑOZ, D.N.I. N° 48.046.139 -con vencimiento al: 06/09/2025-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de cónyuge supérstite e hija respectivamente del Sr. Gustavo Andrés MUÑOZ, D.N.I. N° 18.218.605, fallecido el 10 de Agosto de 2014.

Artículo 3°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1569 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, al señor Melville RICHARDS, DNI N° 7.318.478, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento de la señora Bertha BRUNT, D.N.I. N°3.398.229, ocurrido el 19 de Julio de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1570 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N° 32, a la Sra. Blanca Azucena REDONDO, D.N.I. N° 5.675.157, y a Fernando Nicolás GOMEZ REDONDO, D.N.I. N° 34.488.863 -con vencimiento al: 27/06/2015-, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de cónyuge supérstite e hijo respectivamente del Sr. Félix Tomás GOMEZ, D.N.I. N° 10.804.372, fallecido el 07 de Julio de 2014.

Artículo 3°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1571 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA POR TAREA PENOSA DETERMINANTE DE VEJEZ PREMATURA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Lilita Esther ROSSI, D.N.I. N°14.848.336, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1572 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA POR TAREA PENOSA DETERMINANTE DE VEJEZ PREMATURA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Sandra Noemí CASSINOITI, D.N.I. N°18.065.471, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1573 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Dora Inés SINA, D.N.I. N° 13.713.513, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32°ss. y concordantes del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32.-

Res. N° 1574 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR a partir del 01 de octubre de 2014, a la Sra. Noemí CASTRO, D.N.I. N° 5.996.095, el beneficio regulado mediante la Ley XVIII – N° 20 correspondiente al Régimen de Jubilación Autónoma destinado a las Amas de Casa.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación será determinado según el artículo 6° de la Ley de encuadre, o sea el equivalente al monto de la jubilación mínima que otorgue este Organismo.-

Res. N° 1575 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR a partir del 01 de octubre de 2014, a la Sra. Susana Beatriz ALVAREZ, D.N.I. N° 13.816.182, el beneficio regulado mediante la Ley XVIII – N° 20 correspondiente al Régimen de Jubilación Autónoma destinado a las Amas de Casa.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación será determinado según el artículo 6° de la Ley de encuadre, o sea el equivalente al monto de la jubilación mínima que otorgue este Organismo.-

Res. N° 1576 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR a partir del 01 de julio de 2014, a la Sra. Elly Lydia Aurora EVANGELISTA, D.N.I. N° 10.147.309, el beneficio regulado mediante la Ley XVIII - N° 20 correspondiente al Régimen de Jubilación Autónoma destinado a las Amas de Casa.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación será determinado según el artículo 6° de la Ley de encuadre, o sea el equivalente al monto de la jubilación mínima que otorgue este Organismo.-

Res. N° 1577 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR a partir del 01 de septiembre de 2014, al Señor Nemesio JEREZ, D.N.I. N° 16.477.784, el beneficio previsional regulado por la Ley XVIII – N° 50.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de septiembre de 2014.

Artículo 3°) HACER SABER al señor JEREZ, que el goce del derecho al beneficio se rige por las normas de incompatibilidad determinadas para la Jubilación Ordinaria en la Ley XVIII - N° 32, o las que en el futuro se establezcan para dicha prestación.-

Res. N° 1578 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N° 32 a la señora Rossana FIORDELLI, D.N.I. N° 14.540.111, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1580 **04-11-14**

Artículo 1°): DETERMINAR, a partir del mes de noviembre de 2014, en la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE con 23/100 (\$ 7.537,23), el monto del haber de la prestación de Pensión Decreto Ley N° 3923, otorgada a Brenda Carolina AGUILAR, D.N.I N° 44.084.301, mediante la Resolución N° 843/06.

Artículo 2°): ABONAR al tutor de la nombrada la suma de pesos DOS MIL CIENTO CUARENTA y NUEVE con 19/100 (\$2.149,19), en concepto de diferencias de haberes de Pensión no prescriptos, correspondiente al período septiembre de 2012 a octubre de 2014.

El total corresponde a pesos UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 47/100 (\$1.696,47), de deuda por diferencia de haberes, más pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA y DOS con 72/100 (\$452,72), en concepto de intereses acumulados desde el mes de septiembre de 2012 y hasta el mes de septiembre de 2014, calculados según la Tasa Activa para Restantes Operaciones Vencidas del Banco del Chubut S.A.

Res. N° 1581 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA con 49/100 (\$12.790,49), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. Constanza del Carmen ORTEGO, D.N.I. N° 10.800.967, mediante la Resolución N°572/12.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIECIOCHO MIL TREINTA Y DOS con 03/100 (\$18.032,03), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcule y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 572/12.

Res. N° 1582 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO con 34/100 (\$6.388,34), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. Susana Myriam SUAREZ, D.N.I. N° 11.863.982, mediante la Resolución N° 350/13.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL VEINTISIETE con 59/100 (\$10.027,59), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 350/13.-

Res. N° 1583 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA con 09/100 (\$10.680,09), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. Marta Celestina TOLDO, D.N.I. N° 5.924.275, mediante la Resolución N° 319/13.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE con 79/100 (\$13.411,79), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°319/13.

Res. N° 1584 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS con 56/100 (\$1.792,56), el valor del haber inicial de la Jubilación

Ordinaria Docente Ley provincial N°4915, otorgado a la Sra. Norberta del Carmen MEZA, L.C. N°5.916.734, mediante la Resolución N° 1375/04.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE con 60/100 (\$12.607,60), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1375/04.

Res. N° 1585 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$11.495,00), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. Liliana Haydee MATA, L.C. N° 6.366.769, mediante la Resolución N° 789/10.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE con 49/100 (\$37.529,49), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 789/10.-

Res. N° 1586 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR al Reclamo interpuesto por el señor Mario Ernesto ALIENDRO, D.N.I. N° 5.510.981.-

Res. N° 1587 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE con 91/100 (\$13.167,91), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N°32, otorgado a la Sra. María Teresa DEMYDA, L.C. N° 6.183.099, mediante la Resolución N°1027/11.-

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE con 32/100 (\$22.517,32), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha

de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 1027/11.

Res. N° 1588 **04-11-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO con 74/100 (\$1.965,74), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N°3923, otorgado a la Sra. Teresa SALINAS, D.N.I. N°4.491.929, mediante la Resolución N°702/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 42/100 (\$10.750,42), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de diciembre de 2013, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°702/05.

Res. N° 1589 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32 el beneficio de PENSION a la Sra. María Delia MIÑAN, D.N.I. N° 3.860.172 y a Ricardo Daniel DAVIES, D.N.I. N° 14.757.460, en carácter de cónyuge supérstite e hijo mayor de edad incapacitado para el trabajo, derivado del fallecimiento del Sr. Milton Elvio DAVIES, D.N.I. N°7.324.816, fallecido el 13 de Agosto de 2014.

Artículo 2°) DEJAR PENDIENTE el pago correspondiente a Ricardo Daniel DAVIES, el que se hará efectivo a quien demuestre, mediante designación judicial, encontrarse autorizado para la percepción en nombre del mismo.

Artículo 3°) El Haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1590 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, al señor Angel León PAZ, DNI N° 7.820.114, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento de la señora Margarita OVANDO, L.C. N°6.518.952, ocurrido el 02 de Julio de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Res. N° 1591 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Teresa Susana RODRIGUEZ, DNI N° 6.701.184, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Daniel Benito ZUÑEDA, D.N.I. N° 10.028.560 ocurrido el 17 de Agosto de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1592 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Francisco Javier NAHUELANCA, D.N.I. N° 95.135.375, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N° 32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Res. N° 1593 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Nolberto Raúl CALDERON RUBILAR, D.N.I. N° 18.586.690, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Res. N° 1594 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria por Tarea Penosa Determinante de Vejez Prematura Ley Provincial XVIII-N°32, incoada por el señor Samir Manuel SAID BEROIZA, D.N. I. N° 18.747.467, por no acreditar el mínimo de años de servicios en la modalidad requerida por el Artículo 61° Quater del plexo normativo previsional.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art.9° - Ley XVIII-N° 32).

Res. N° 1596 **04-11-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria por Tarea Riesgosa Ley Provincial XVIII - N°32, incoada por el Sr. Juan Heriberto SILVA, D.N.I. N°13.564.270.

Artículo 2°): HACER SABER al interesado que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado (Art.9°-Ley XVIII-N° 32).-

Res. N° 1597 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR a partir del 01 de julio de 2014, al Señor Marcelo Alejandro SALONIO, D.N.I. N° 16.050.490, el beneficio previsional regulado por la Ley XVIII - N° 50.

Artículo 2°) HACER SABER al señor SALONIO, que tiene derecho a optar por efectuar el aporte personal jubilatorio, con el objeto de transformar el beneficio previsional que se le otorga en Jubilación Ordinaria, disponiendo de un plazo de noventa (90) días corridos, contados a partir de la notificación de la presente, para manifestar expresamente su voluntad.-

Artículo 3°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de julio de 2014.

Artículo 4°) HACER SABER al señor SALONIO, que el goce del derecho al beneficio se rige por las normas de incompatibilidad determinadas para la Jubilación Ordinaria en la Ley XVIII - N° 32, o las que en el futuro se establezcan para dicha prestación.-

Res. N° 1598 **04-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR al señor David BRAVO, D.N.I. N° 13.929.420, el Retiro Voluntario del Régimen Policial establecido en el artículo 71° Ley Provincial XVIII N°32.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) RETENER mensualmente del haber del beneficio, el importe que corresponda a la alícuota de aporte personal, hasta alcanzar los treinta (30) años de aportes policiales.-

Res. N° 1606 **11-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Elsa OJEDA, L.C. N° 0.879.765, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Héctor Octavio CAPORALINI, L.E. N° 7.296.007 ocurrido el 24 de Septiembre de 2014.

Artículo 2°~ El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Res. N° 1607 **11-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. María Celia MUÑOZ, DNI N° 5.919.511, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Antonio Juan ANDRADE, D.N.I. N° 7.821.164 ocurrido el 17 de Agosto de 2.014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1608 **11-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Graciela LOPEZ, D.N.I. N° 12.040.237, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

Res. N° 1609 **11-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N° 32, a la Sra. Graciela Aida CID, D.N.I. N°16.434.905, y a Cristian Ezequiel GALLARDO, D.N.I. N° 38.805.695 –con vencimiento al: 03/11/2021-, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de cónyuge supérstite e hijo respectivamente del Sr. Segisfredo GALLARDO, D.N.I. N°13.657.358, fallecido el 18 de Septiembre de 2014.

Artículo 3°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1612 **14-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR RETIRO OBLIGATORIO DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII N°32, con encuadre en su Artículo 75° inc. a), al señor Luis Alberto BUTTAZZI, D.N.I. N°17.344.907, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 23 de octubre de 2014.

Res. N° 1613 **14-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Oscar Raúl GEOFFROY, D.N.I. N° 23.065.123, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32°ss. y concordantes del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32.-

Res. N° 1614 **14-11-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Luis Alberto BRISEÑO, D.N.I. N°16.692.880, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32°ss. y concordantes del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

Artículo 3º) HACER SABER al titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39º de la Ley Provincial XVIII N°32.-

Res. N° 1615**14-11-14**

Artículo 1º) MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución N° 1011 de fecha 21/07/2014, el que quedará re-dactado de la siguiente manera: «Artículo 1º) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32 el beneficio de PENSION a la Sra. Alicia Griselda BALDEBENITO, D.N.I. N° 25.442.721- con vencimiento al 08/01/2023), a Lautaro Gabriel BARRIENTOS, D.N.I. N° 42.408.948, -con vencimiento al , 04/12/2017-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente, los requisitos del artículo 48º del referido plexo normativo, a Celeste Yael BARRIENTOS, D.N.I. N° 43.477.327, -con vencimiento al: 30/06/2019-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente, los requisitos del artículo 48º del referido plexo normativo, a Julieta Mía BARRIENTOS, D.N.I. N°50.163.886, -con vencimiento al: 10/12/2028-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48º del referido plexo normativo y a Daniel Ignacio BARRIENTOS, D.N.I. N°52.490.495, -con vencimiento al: 06/12/2030-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente, los requisitos del artículo 48º de la legislación antes citada.».-

Res. N° 1616**14-11-14**

Artículo 1º) NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación Ordinaria Docente Ley Provincial XVIII - N°32, incoada por el Sr. Claudio Ramón CABRERA, L.E. N° 8.433.879.

Artículo 2º) HACER SABER al peticionante que podrá interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la presente (Art. 9º-Ley XVIII N° 32).

Res. N° 1617**14-11-14**

Artículo 1º) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Noemí Soledad GIMENEZ, DNI. N°5.475.729, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Iver MAC DONALD, D.N.I. N°7.317.700 ocurrido el 10 de Octubre de 2014.

Artículo 2º) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1618**14-11-14**

Artículo 1º) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Hirta de Lourdes VERA CARCAMO, DNI N° 93.755.014, el beneficio de PENSION, en carácter de

cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Rodolfo STEGER, L.E. N° 7.312.986 ocurrido el 19 de Septiembre de 2014.

Artículo 2º) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

Res. N° 1619**14-11-14**

Artículo 1º) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N° 32, a la Sra. Irma CARRASCO, D.N.I. N° 4.161.248, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Vitelmio Segundo CIDES, D.N.I. N°7.330.344 ocurrido el 07 de Octubre de 2014.

Artículo 2º) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 71300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2014 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EVITA CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$70,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2147 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: TIEMPO DEPORTIVO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3320 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: A TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2148 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: MAS NOTICIAS RADIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2144 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$49.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2146 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

PROGRAMA: SOMOS MÁS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 11:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2145 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: A TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1528 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: SOMOS MÁS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 11:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1531 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: A TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1520 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: MAS NOTICIAS RADIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 784 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PUEBLO POR PUEBLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2442 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC PCA 17/14 AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUE DEPORTIVO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.656,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3270 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION

ESPECIAL: AP. LIC. 31/14 CONSTRUCCION 323 VI. Bº CIUDADELA- AP. LIC. 29/14-C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE EL DIA 18/09/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$19.774,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3265 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL: ANIVERSARIO EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE EL DIA 05/09/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$43.485,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3124 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: CIENTIFICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE DIAS LUNES DE 20:30 A 21 HS.- Y REPITE DIAS SABADOS DE 17 A 18 HS.- POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3317 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3311 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGO 11:30.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3315 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: ANTES DE QUE SEA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2137 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: TODO SUMA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2138 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$47.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3313 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$47.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3318 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$34.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3303 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3314 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3316 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3124 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: TODO SUMA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$28.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1547 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2290 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1609 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PROFESIONALES MEDICOS PARA POLICIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-08/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2975 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES - PRESIDENCIA DE LA NACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 30 PUB. 01 AL 30/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$62.580,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3087 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. CABILDO ABIERTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3019 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. PUEBLO X PUEBLO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2976 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. ANIVERSARIO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2657 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. TEG 20.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/08/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3178 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION RUBEOLA Y POLIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-27/08/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.834,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2581 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC PCA 22/14 CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 08-09-10-13-20-27/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.592,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3041 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. DIA DEL MAESTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3069 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. CASA ABIERTA TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2594 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. BRONQUIOLITIS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 7 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-10/08/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.430,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1994 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. EVITA CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1988 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. FACUNDO 100 AÑOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2239 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. TEG - VOUCHER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2844 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. TEG - CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2093 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. TEG - YA PODES SUBIRTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2595 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. BRONQUIOLITIS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 15 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-07/08/2014 CO-
LOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2755 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. PROGRAMA
DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS
CHUBUTENSES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3177 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. CAMPAÑA VA-
CUNACION SARAMPION RUBEOLA Y POLIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-24/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2619 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. CULTURALES
EVITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2782 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. COPARTICIPA-
CION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA
- DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1715 SMEIP-2014 / 3456
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 587 SMEIP-2014 / 3458
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2804 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL Nº 1 LIC PCA Nº 22 NUEVO HOSPITAL TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-11-19/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2649 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC PCA NAC Nº 94 Y 95/14 - MAS ESCUELAS III.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-15-22-29/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.936,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2427 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. FONTANA ABIERTA VOCES DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$149.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.364,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2579 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. PROGRAMA BEC.AR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 10-14-21-26/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.624,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2881 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. INVERTIR IGUALDAD 78 VIVIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3075 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO. TEG 35.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8845 SPG-2013/2568
IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A INSCRIPTOS B° 58 VIVIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$114,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-07-08-09-10/10/2013 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3047 SMEIP-2014/2748
IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA 08/14 NEXO DE ENERGIA B° ILLIA TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 3 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.484,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3173 SMEIP-2014/2797
IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 34/14 - 14 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS B° MOREIRA - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.312,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8830 SPG-2013/2564
IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CITACION DE INSCRIPTOS EN B° UPCN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$114,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/10/2013 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2867 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICO CON ESPECIALIDAD EN ANATOMIA PATOLOGICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-07-11/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.312,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2467 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. N° 103 - LAGO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-13-20/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2764 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.364,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3082 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VACUNACION POLIOMELITIS, SARAMPION Y RUBEOLA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 7 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.215,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3098 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 22/14 HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9293 SPG-2013 / 2622 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2593 SMEIP-2014/2406 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 31/14 323 VIVIENDAS Bº CIUDADELA - COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 15 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10461 SPG-2013/2953 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2648 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 94 Y 95/14 - MÁS ESCUELAS III.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 13 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-13-20-27/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2466 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. N° 103 - LAGO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-11-18/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2472 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS PARA ZONA RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 8 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-05/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3055 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES - COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2575 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG: 20.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2586 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO AL PRODUCTOR LANERO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 4 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-10-12/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.312,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2221 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS PARA ZONA RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 4 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1980 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUE DEPORTIVO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-29/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.312,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2769 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL Nº 1 LIC. PCA. 22/14 - NUEVO HOPITAL - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 29-30-31/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2751 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICOS PARA LA POLICIA DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 3 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 26-27-28-29-30-31/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8548 SPG-2012 / 36 AVP-2013 - 3372 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - EMPRESAS Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. NOVIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9041 SPG-2012 / 168 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - EMPRESAS Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. OCTUBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3351 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$38.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2289 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3354 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3335 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3355 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2875 SMEIP-2014/3553 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 29/14 OBRAS Y PAVIMENTO CALLE DON BOSCO - ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-23/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2083 SMEIP-2014/3089 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 24/14 DESAGUE PLUVIAL ZONA SUR - RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 502 SMEIP-2014/3223 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL 01/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL Nº 30.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 20 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 508 SMEIP-2014/3224 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL 02/14 REPAVIMENTACION RUTA PCIAL Nº
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 20 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2585 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 22/14 CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 13 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-21-28/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2444 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUE DEPORTIVO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2997 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EXPO OIL Y GAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 14 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 16-18-20-21-23-25-28-30/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$26.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2612 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG 15.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2770 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2640 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ESPECIAL EISTEDDFOD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$33.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3168 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CURSO DE FORMACION PARA GUIAS PROVINCIALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 11 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-15-16/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3031 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA - BANDA DE POLICIA DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 25 - \$70,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2838 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA DOLAVON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/08/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8756 SPG-2013 / 2577 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CITACION INSCRIPTOS B° UPCN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$48,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/10/2013 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8839 SPG-2013 / 2579 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA INSCRIPTOS B° 58 VIVIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-07-08-09-10/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8757 SPG-2013 / 2576 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CITACION DE INSCRIPTOS B° UPCN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/10/2013 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3245 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO PROVINCIAL DE BECARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-25/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3170 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 ADQUISICION SEMIRREMOLQUE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 12 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-22-23/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71404

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3254 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA BEC.AR EN ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 15 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-25/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.040,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2862 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 08/14 ADQ. GABINETES, TRICOTAS Y GORRAS P/POLICIA PCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-05-09/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.704,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3179 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 EC - CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 12 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 18-19-20/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3000 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EXPO OIL Y GAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 14 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 16-18-20-21-23-25-28-30/09/2014 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$40.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2869 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICO CON ESPECIALIDAD EN ANATOMIA PATOLOGICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-10-14/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.352,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2865 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO - 1 CARGO ALBAÑIL CLASE VI - DIRECCION REGIONAL ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-05-06/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.352,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3230 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO EXAMEN DE GUIAS P/AVISTAJE DE BALLENAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-18/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.016,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2631 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - CENTRO DE EMISION Y CANJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3080 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA DE VACUNACION POLIOMELITIS, SARAMPION Y RUBEOLA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 14 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3102 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. Nº 22/14 HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2871 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICO CON ESPECIALIDAD EN ANATOMIA PATOLOGICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-12/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3065 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1755 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1536 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10128 SPG-2013 / 2960 IPVYDU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2175 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1157 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1584 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1583 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UNA BUENA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1582 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1527 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1565 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$17.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1567 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2356 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2352 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA 104.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2351 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2355 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AQUÍ FOLCKLORE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1580 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA 104.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1563 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22:30 HS Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3370 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TENGO UNA HISTORIA PARA CONTARTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS LUNES 22 HS. Y REPITE DIAS MARTES 16 HS. POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3366 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 2º EDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3369 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS.- 21 A 21:30 HS.- Y DIAS DOMINGOS DE 19 A 19:30 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3363 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 1º EDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- Y REPITE DE 18 A 19 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3362 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DXTV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS.- REPETICION DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2327 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2329 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGOS 19:30 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2330 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DXTV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS.- Y REPITE DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2331 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- Y REPETICION DE 18 A 19 HS.- POR MADRYN TV DE

PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 74442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2332 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AMBITO PORTUARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS.- REPETICION DIAS SABADOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2336 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS.- 21 A 21:30 HS.- Y DOMINGOS DE 19 A 19:30 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2334 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SIN HILO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS.- REPETICION DIAS JUEVES 14 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3361 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGOS 19:30 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2409 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO - SEGUNDA EDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS.- Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1842 SMEIP-2014/2397 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. EN UN PERIQUE-TE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3359 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2335 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 23:30 HS.- Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2333 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SALUDHABLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS.- Y REPITE DIA SABADOS EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2328 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PASION AURINEGRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 21 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3360 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PASION AURINEGRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 21 HS.- POR MADRYN TV DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1551 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MAS DE LO MISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1548 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1549 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN DE PIE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2400 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3462 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1759 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3460 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2398 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2297 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR LU 20 RADIO CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2788 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS CHUBUTEBSES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 05-10-19-24/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3253 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -PROGRAMA BEC.AR EN ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-25/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3246 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO PROVINCIAL DE BECARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-25/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2241 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - LANZAMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2204 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EVITA CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2212 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3045 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2908 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RAWSON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2879 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD 78 VIVIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2811 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO DE EPUYEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2126 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - TRANSPORTE EDUCATIVO GRATUITO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2101 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 21/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 103 - CHOLILA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2851 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIONALES EVITA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2905 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -

ANIVERSARIO EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3072 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CABILDO ABIERTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3039 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL MAESTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3091 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA NACIONAL DEL ESQUI.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3061 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG 35.000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2994 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO ATILIO VIGLIONE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2592 SMEIP-2014/2470 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 29/14 CALLES EN CENTRO ENCUENTRO OESTE - C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 851 SMEIP-2014/1664 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 17/14 10 MEJORAMIENTOS DE VIV. EN SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/06/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 678 MCG-SM 2014/978 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 55/13 - 20 VIVIENDAS - SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71484

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1542 MCG-SM 2014/980 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFI. LIC. PCA. 02/14 AMPLIACION SEDE ASOCIACION VECINAL - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10215 SPG-2013/2974 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 47/13 ESTACION TRANSFORMADORA CIUDADELA - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71486

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9146 SPG-2013 / 2703 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 34/13 CENTRO DE ENCUENTRO CDRO. RIV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/09/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1891 MCG-SM 2014 / 1239 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 13/14 - 27 VIVIENDAS ALTO RIO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/04/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1260 MCG-SM 2014 / 840 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 02/14 SEDE VECINAL M. MORENO C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS .

REGISTRO N° 71489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10222 SPG-2013 / 2972 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 42/13 ADQ. VEHICULOS SEDE CENTRAL IPV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 9 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10218 SPG-2013 / 2973 IPV Y DU-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 44/13 CENTRO DE ENCUENTROS B° ALTOS C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 764 SMEIP-2014 / 1657 IPV Y DU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 20/14 ESTACION TRANSFORMADORA CIUDADELA C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/06/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014.

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2537 SPG-2013 / 1070
AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO - SUPLEMEN-
TO EMPRESAS Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. MARZO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/
09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2814 SMEIP-2014 / 3544
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 28/14 ADQ.
PAPEL PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71494

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1623 SMEIP-2014 / 2941
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/14 ADQ.
CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVILIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
\$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-10/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1617 SMEIP-2014 / 2940
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 20/14
ADQ. CEMENTO ENVASADO P/PLANTA

ADOQUINES TREVILIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
\$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-10/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/
2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2667 SMEIP-2014 / 3328
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 23/14 ADQ.
CUBIERTAS VARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
\$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3251 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 ADQ. DE
UNA PLATAFORMA TIPO TIJERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -
\$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 20-22-23/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.032,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 71498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2607 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 20/14 AMPLIA-
CION Y REFACCION ESC. 216 - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 -
\$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-15-22-29/08/
2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.624,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 71499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2848 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIONALES EVITA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/08/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

no de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "MORALES SANTIAGO VALENTIN S/SUCESION" Expte. N° 37/2015.- Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico", de esta ciudad.-

Secretaría N° 1, Febrero 18 del 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY

Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENDEZ ACEVEDO, HORTENCIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MENDEZ ACEVEDO, HORTENCIA S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato (Expte. 26/2015). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario "CRONICA" de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, Febrero 09 de 2015

ROSSANA BETRIZ STRASSER

Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, sito en Mosconi 44 de dicha ciudad, en autos caratulados: "SANDOVAL, RUBEN MARCELO S/Sucesión ab-intestato" (Expte. 205/2015), se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

El presente edicto deber publicarse por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut de la localidad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 02 de Marzo de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO

Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, con asiento en

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Alberto Gustavo SANCA, Secretaría N° 4 a mi cargo, emplazando al demandado, GUILLERMO REYNA ALVAREZ para que dentro del término de CINCO días comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar Defensor General para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "CEBALLOS, CRISTIAN GABRIEL C/REYNA ALVAREZ, GUILLERMO S/ORDINARIO (USUCAPION)", Expte. N° 421/2014. Publíquense edictos por el término de DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL PATAGONICO" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 20 de Febrero de 2015.-

MAXIMO JORGE KANK

Secretario

I: 12-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO, de La Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en H. Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis CAMPOY, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a Los bienes dejados por el causante SANTIAGO VALENTIN MORALES, para que dentro del término

la ciudad de Puerto Madryn, sito en Mosconi 44 de dicha ciudad, en autos caratulados "BATTAGLIA, ELEONOR LYDIA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 198/2015), se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

El presente edicto deber publicarse por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut de la localidad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 27 de Febrero de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con Asiento en la Ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA JOSEFINA MANCINI, para que se presenten en autos caratulados: "MANCINI, NORMA JOSEFINA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 982/2014). Publicarse por el término de TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 27 de Febrero de 2015

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RUBEN DANIEL SANTOIANNI, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.- TRELEW, 20 de Feb. de 2015.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCION N° 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW, DRA. GLADYS C.

CUNIOLO, CITAY EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE ROLON ELIAS WENCESLAO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. TRELEW, MARZO 03 DE 2015.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría autorizante, en autos caratulados: "LEGUIZAMON, OCTAVIANO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 1310 Año 2014), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.) Causante: LEGUIZAMON OCTAVIANO.

El presente deberá publicarse por Tres días en el "Boletín Oficial" y en un Diario Local conforme lo establece el art. 148 C.P.C.C. Ley XIII N° 5 Puerto Madryn, 19 de Diciembre de 2014

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, con asiento en Av. 25 de Mayo N° 242 de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría del Dr. LABORDA de Rawson, en los autos caratulados: "ROCHA, JORGE OMAR S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. 984 – Año 2014)", cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores del Sr. ROCHA, JORGE OMAR D.N.I. 16.006.003.

El presente de Publicarse por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y Diario "EL CHUBUT". Rawson, 13 de Febrero de 2015.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por NIETO, ALFREDO OMAR para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: NIETO, ALFREDO OMAR S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato (Expte. 004070/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario CRONICA de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 13 de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCION N° 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, CONASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE MUÑOZ MANSILLA ARTEMIO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

TRELEW, MARZO 05 DE 2015.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, mediante edictos a publicarse en el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica", de esta ciudad, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: "CORTES, JULIO CESAR S/Sucesión Ab – Intestato" Expte. N° 3930/2014. Que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, para que dentro de 30 días los acrediten.

Comodoro Rivadavia, Febrero 24 de 2015.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante LOPEZ GONZALEZ JORGE para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ JORGE S/Sucesión" Expte. N° 3718/2014. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 30 de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado Ejecución N° 1

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, sito en Pasaje Córdoba N° 467 de Trelew, de la Circunscripción Judicial con asiento en dicha ciudad a cargo del Dr. Paulo KÖNIG - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Cora MASSOLO, en los autos caratulados: "FEREYRA, VANESA ELIZABETH y otra C/VADELUX S.A. S/Cobro de Haberes e Indemnización de Ley" (Expte. N° 322, Año 2010) ha ordenado notificar a la demandada: VADELUX S.A. por el término de de UN (1) día las siguientes providencias.

"TRELEW, 5 de Agosto de 2014.- ... procédase al libramiento de edictos conforme se solicita. Fdo. Dr. Paulo KÖNIG – Juez".

"TRELEW, 13 de Noviembre de 2002.-...atento lo solicitado, constancias y estado de autos DECRETASE la REBELDIA de la demandada VADELUX S.A. (art. 49 de la Ley XIV N° 1) haciéndosele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme lo dispone el art. 15 de la Ley XIV N° 1. Notifíquese por carta documento conforme se solicita. ... Fdo. Dr. Paulo KONIG – Juez".-

Trelew, Agosto 14 de 2014.

CORA MASSOLO
Secretaria

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, de la ciudad de Puerto Madryn, sito en calle Mosconi S/N de la Circunscripción Judicial con asiento en dicha ciudad a cargo de la Dra. Etelvina PEREZ - Juez, Secretaría Interviniente, en los autos caratulados: "GONZALEZ, ALEJANDRA NOEMI C/SABATER, MARIA PAULA S/Cobro de Pesos e Indemnización de Ley" (Expte. 66 Año 2014) ha ordenado notificar a la demandada: Sra. MARIA PAULA SABATER, D.N.I. 22.632.566 las siguientes providencias.

"Puerto Madryn, 5 de Diciembre de 2014.- En atención a lo solicitado y de conformidad con lo prescripto

por el Art. 16 Ley XIV N° 1, publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial, emplazándose a la demandada María Paula SABATER para que dentro del término de DIEZ (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Fdo. Dra. Etelvina PEREZ – Juez”.-
Puerto Madryn, Febrero 24 de 2015.

Dra. JESSICA FRANCIA
Secretaría de Refuerzo

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Fernando Santome Osuna en autos caratulados: “BANCO DEL CHUBUT S.A C/TROIANO, OMAR ALBERTO S/COBRO DE PESOS Expediente N° 65 – Año 2013, cita y emplaza al Sr. OMAR ALBERTO TROIANO D.N.I. 16.042.544 para que en el término de Quince (15) días comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 147, 148 y 536 inc. 2 “in fine” del C.P.C.C.).

El presente Edicto debe publicarse por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Trelew, 26 de Febrero de 2015.

FERNANDO SANTOME OSUNA
Secretario

I: 11-03-15 V: 12-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew, Secretaría N° 4 a mi cargo en autos caratulados: “BANCO DEL CHUBUT S.A C/CORRADINI, RAUL ARIEL S/COBRO DE PESOS Expediente N° 100 – Año 2012, cita y emplaza al Sr. RAUL ARIEL CORRADINI D.N.I. 24.365.501 para que en el término de Cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 147, 148 y 536 inc. 2 “in fine” del C.P.C.C.).

El presente Edicto debe publicarse por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut.

Trelew, 26 de Febrero de 2015.

UBALDO RENE AGUILERA
Secretario

I: 11-03-15 V: 12-03-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FERREYRA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

TRELEW, 23 de Feb. de 2015.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 10-03-15 V: 12-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANDIN, RICARDO y CUNHA, ALSIDIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SANDIN, RICARDO y CUNHA, ALSIDIA S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato (Expte. 004047/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario CRONICA de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 13 de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 10-03-15 V: 12-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo ROLINHO – JUEZ, con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, en los autos caratulados: “SUAREZ ROSA VICENTA S/Sucesión, Expte. 3819/14, cita y emplaza por Treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de ROSA VICENTA SUAREZ. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario CRONICA de esta ciudad

Comodoro Rivadavia, 06 de Febrero de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 10-03-15 V: 12-03-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Sec. N° DOS a cargo de la Dra. Laura CAUSEVICH, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "EURICH, CELIA CATALINA S/Sucesión Ab – Intestato" Expte. 25/2015, cita y emplaza por Treinta días a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Sra. CELIA CATALINA EURICH, a que lo acrediten en autos. El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y Diario "CRONICA". En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los días 11 del mes de Febrero de 2015.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 10-03-15 V: 12-03-15.

**EDICTO –
CONSTITUCION DE EMPRENDIMIENTOS
SOLARES E HIJOS S.R.L.**

LUGAR Y FECHA: Puerto Madryn, Chubut, 4 de Febrero de 2015. SOCIOS: Sra. Fanny Silvia Oviedo, de nacionalidad argentina, nacida el 05 de Noviembre de 1961, de 53 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.067.901, y de la clave única de identificación laboral número: 27-16067901-3, comerciante, estado civil casada, domiciliado en Piedrabuena N° 1484, de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut; el Sr. Raúl Germán García, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de Junio de 1982, de 32 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.327.303, y de la clave única de identificación tributaria número: 20-29327303-1, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2765 Depto. 3, Puerto Madryn, Chubut y el Sr. Arnaldo Erwin García, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de Octubre de 1983, de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.536.131, y de la clave única de identificación tributaria número: 20-30536131-4, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Saavedra N° 150 de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut. DENOMINACION: EMPRENDIMIENTOS SOLARES E HIJOS S.R.L. DOMICILIO: Puerto Madryn, Chubut. DURACIÓN: CINCUENTA (50) años. OBJETO SOCIAL. A) COMERCIALES: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios como las harinas, azúcar, sal, levadura, chocolates, dulces, bebidas, golosinas y todos los bienes, artículos, productos o subproductos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 2) Elaboración, distribución, comercialización y franquicias de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan, facturas, galletitas, postres, alfajores, confituras, dulces,

masas, especialidades en confitería, pastelería, servicio de lunch y los tradicionalmente conocidos panificados de harina, o los que surgieran en el futuro. 3) Elaboración, distribución, comercialización y franquicias de comidas y alimentos naturistas, orgánicos, veganos, y otros productos saludables. 4) Industrialización, distribución, comercialización y franquicias de alimentos, productos y subproductos derivados de las harinas, verduras, frutas, pescados y carnes, como también los productos relativos a la industria frigorífica, sean en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados. B) INMOBILIARIAS: Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Pre-horizontalidad. C) TRANSPORTE: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, interprovinciales y municipales. D) PRODUCCION Y EXPLOTACION AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o terceros de las actividades agrarias, rurales, ganaderas, frutihortícolas, vitivinícolas, forestales, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas. E) EXPLOTACIONES HOTELERAS Y GASTRONOMICAS: Explotación de establecimientos hoteleros y gastronómicos, y la realización de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera y gastronómica, incluyendo la explotación de establecimientos otorgados por concesiones públicas o privadas. F) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: pesos cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000), dividido en cuatro mil setecientas (4.700) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, de un voto por cada cuota social, suscripto totalmente por los socios en la siguiente proporción: la Sra. Fanny Silvia Oviedo, la cantidad de un mil ochocientos ochenta (1.880) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, por un valor total de pesos ciento ochenta y ocho mil (\$188.000), representando el cuarenta por ciento (40%) del capital social, el Sr. Raúl Germán García, la cantidad de un mil cuatrocientos diez (1.410) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, por un valor total de pesos ciento cuarenta y un mil (\$ 141.000), representando el treinta por ciento (30%) del capital social, y el Sr. Arnaldo Erwin García, la cantidad de un mil cuatrocientos diez (1.410) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, por un valor total de pesos ciento cuarenta y un mil (\$

141.000), representando el treinta por ciento (30%) del capital social. REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: La Administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, compuesta de uno a cinco miembros que la ejercerán en forma indistinta. Los gerentes, socios o no, durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Los gerentes serán elegidos por asamblea de socios. EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año. FISCALIZACION: La sociedad prescinde expresamente de la Sindicatura conforme la facultad prevista en el Artículo 284 de la Ley N° 19550. DISOLUCION: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del Artículo 94 de la Ley de Sociedades, la liquidación de la sociedad se efectuará por los socios o por el liquidador designado por ellos. SEDE SOCIAL: 25 de Mayo N° 2765 Depto. 3, Puerto Madryn, Chubut. DESIGNACION DE GERENTE: Sra. Fanny Silvia Oviedo, quien manifiesta ACEPTAR el cargo de plena conformidad. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dra. MARLEN DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 12-03-15.

CONTRATO CONSTITUTIVO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 25 de Febrero de 2015. DENOMINACION: "IDEAS STONE S.R.L.". SOCIOS: Pablo Enrique CAPART, mayor de edad, DNI N° 17.310.546, C.U.I.T. 20-17310546-1, argentino, comerciante, casado, nacido el día 8 de Marzo de 1965, de 49 años de edad, domiciliado en Aaron Jenkins N° 236 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Flavio Domingo SILVA, mayor de edad, DNI N° 25.134.162, C.U.I.T. 20-25134162-2, argentino, comerciante, casado, nacido el 2 de Julio de 1976, de 38 años de edad, domiciliado en Mosqueta N° 4018 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. DOMICILIO: jurisdicción de la ciudad de Puerto Madryn de esta Provincia del Chubut. Se fija la sede social en la calle Aaron Jenkins N° 236 de la ciudad de Puerto Madryn. DURACION: La duración de la sociedad será de CINCUENTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina: A) A la fabricación, elaboración, industrialización, transformación, compra, venta, permuta, importación, exportación, intermediación, representación, distribución, transporte y colocación de piedras, en especial de mármoles, granitos y pórfidos, de otro tipo de piedras y otros materiales y de productos para la construcción en general y otros insumos auxiliares relacionados directa o indirectamente con aquellos; B) A la industrialización, compra, venta, permuta, importación, exportación y colocación de productos de decoración para jardines, espa-

cios recreativos y piletas de natación; C) A la construcción, reparación, ampliación y realización de todo tipo de obras sobre inmuebles propios y/o de terceros, públicos o privados, residenciales o no residenciales; D) A la fabricación, elaboración, industrialización, transformación, compra, venta, permuta, importación, exportación, intermediación, representación, distribución, transporte y colocación de trabajos de carpintería; E) Al transporte de mercaderías de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país con vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y negocios jurídicos conducentes a su concreción. CAPITAL SOCIAL- APORTES: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) representado por MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$ 100,00) valor nominal cada una, y que confieren derecho a un voto cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Enrique CAPART QUINIENTAS (500) cuotas, de valor nominal total PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) y Flavio Domingo SILVA QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). DIRECCION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, titulares, elegidos por la reunión de socios. Durarán en su mandato por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Representarán a la sociedad de manera indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se designa al Sr. Pablo Enrique CAPART y al Sr. Flavio Domingo SILVA como Socios Gerente Titulares. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo normado por el Artículo 158 de la Ley 19.550, por ello los socios tendrán la facultad de contralor prevista en el artículo 55 de la misma. Para el supuesto de que por aumentos de capital se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, la asamblea que trate el incremento deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, y establecer el plazo de duración de sus mandatos. REUNION DE SOCIOS: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios, que se celebrarán en la sede de la sociedad. Serán convocadas por el órgano de de administración, por cualquier medio fehaciente, al último domicilio de los socios registrado en la sociedad, cada vez que se considere conveniente o por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. Las decisiones se tomarán por mayoría del capital presente en la reunión. En el caso de las resoluciones que tengan por objeto el cambio de objeto, la prórroga del tiempo de duración, la transformación de la sociedad, rescisión, como las demás modificaciones no previstas en el presente Contrato o en la Ley de Sociedades Comerciales, como las que impongan mayor responsabilidad a los socios, solo podrán resolverse por unanimidad de Capital. Todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas de la sociedad, conforme lo establece el art. 162º de la ley

de sociedades comerciales. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese por un día en el boletín oficial.-

Dra. MARLEN DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 12-03-15.

EDICTO LEY 19.550
"ELO SOLUTIONS S.R.L."

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio PUBLÍQUESE por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial de esta Provincia de CHUBUT el siguiente Edicto:

Según Acta de reunión de socios de fecha 28 de Noviembre de 2014 y Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28 de Noviembre de 2014, la Sra. JESSICA ROMINA HERNANDEZ DNI N° 26.117.404, CUIT N° 27-26117404-4 vende, cede y transfiere la cantidad de 2.750 (dos mil setecientos cincuenta) cuotas sociales, que tiene de dicha sociedad, constituyendo estas la totalidad de su tenencia en la empresa a la Sra. PRISCILA CYNTHIA HERNANDEZ DNI N° 30.651.438 CUIT N° 27-30651438-0. Se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: la socia SABRINA BARBARA HERNANDEZ suscribe dos mil doscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de Pesos Veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-) y la socia PRISCILA CYNTHIA HERNANDEZ suscribe dos mil setecientos cincuenta cuotas, o sea la suma de Pesos Veintisiete mil quinientos (\$ 27.500.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."

Esquel (Chubut) 19 de Febrero de 2.015.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 12-03-15.

EDICTO LEY 19.550
"FORESTAL D y K S.R.L."

Cesión de Cuotas – Cambio de Nombre – Plazo de Duración – Representación Legal

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio PUBLÍQUESE por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial de esta Provincia del CHUBUT el siguiente Edicto:

Según Acta de reunión de socios N° 7 de fecha 22 de Diciembre de 2014 y Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 22 de Diciembre de 2014, el socio OSCAR GABRIEL OMAR DE KNOLLSEISEN (CUIT N° 20-22868791-0) vende, cede y transfiere la cantidad de 2.000 (Dos mil) cuotas sociales, que él tiene de dicha sociedad, constituyendo estas la totalidad de su tenencia en la empresa al socio Sr. GUSTAVO ALBERTO DALEOSO (CUIT N° 20-14848352-4) y a la Sra. MARIANA HOBICH, quienes quedan como únicos socios de la sociedad. Posteriormente, el 22 de Enero de 2015 y mediante Acta de reunión de socios N° 8, los socios deciden y aprueban la redacción de un nuevo texto ordenado, el que contendrá las modificaciones de "Aumento de Capital" aprobada en Expte. N° 80-GBIGJ-Año 2013 Inscripción N° 1721 F° 318 Libro II Tomo II del 14 de Mayo de 2013, "Ampliación del Objeto Social" aprobada en Expte. N° 70-GBIGJ-Año 2014 Inscripción N° 1792 del 07 de Mayo de 2014 y las recientes modificaciones de "Cesión de Cuotas", "Cambio de Nombre", "Plazo de Duración" y "Representación Legal" inscriptas bajo este mismo trámite. De esta manera se reemplazará al texto principal, quedando redactado de la siguiente manera: "CONTRATO de SOCIEDAD En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut. a los 5 días del mes de Agosto del año dos mil ocho, entre los señores GUSTAVO ALBERTO DALEOSO, mayor de edad, argentino, soltero, Ingeniero Forestal, DNI N° 17.040.043, N° de CUIT/CUIL 20-17040043-8, con domicilio en Estancia Tecka de la localidad de Tecka y MARIANA HOBICH, mayor de edad, argentina, soltera, Profesora de Inglés, DNI N° 20.663.717, N° de CUIT/CUIL 27-20663717-5, con domicilio en O'Higgins N° 2348 de Esquel; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550, y a las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "PERFORACIONES D y H S.R.L." y tendrá domicilio en Mitre N° 735 de ESQUEL, Provincia del Chubut, pudiendo en el futuro establecer otro distinto dentro del país. SEGUNDA: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por otro período igual con el simple acuerdo de los socios. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios Forestales, b) Servicios Agrícola-Ganaderos, c) Producción y comercialización de insumos forestales, d) Representaciones Comerciales, e) Transporte, f) Comercialización de Materiales para la construcción, g) Servicios afines a la minería, tales como perforaciones, extracciones, etc. h) Importación y Exportación, i) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, j) Construcción, reparación o ampliación de

redes de infraestructura urbana o rural, tales como redes de agua potable, desagües cloacales, drenajes pluviales, riego, líneas de energía eléctrica de baja y media tensión. Dichas actividades las podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. También podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios relacionados directamente con el mencionado objeto social, a cuyos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, otorgar o firmar toda clase de actos, convenios, operaciones o contratos vinculados al fin social y que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato. CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS: Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00), dividido en 4.000 cuotas de pesos cien cada una (\$ 100,00), las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Gustavo Alberto DALEOSO 3.600 cuotas de pesos \$100 cada una, por un total de \$ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil) y doña Mariana HOBICH 400 cuotas de pesos \$100 cada una, por un total de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil). La integración se realizó íntegramente. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gustavo Alberto DALEOSO, por tiempo indeterminado, quien reviste la calidad de socio Gerente y podrá realizar toda clase de operaciones, actos civiles y comerciales dentro del objeto de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los socios quienes tienen los derechos de información, vigilancia y control reconocidos por el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se realizará reunión de socios toda vez que sea necesario y/o cuando alguno de ellos lo requiera, tales decisiones quedarán asentadas en el libro de reunión de socios. SEXTA: Todo aporte futuro de capital (inversión) será realizado manteniendo el porcentaje de cada uno de los socios en la participación social. SEPTIMA: Anualmente al 31 de DICIEMBRE se practicará un inventario y balance general. De las utilidades se destinará un cinco (5) por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el veinte (20) por ciento del capital. El saldo restante se distribuirá en proporción al aporte de los socios, en caso de pérdidas las mismas serán soportadas en las mismas proporciones. OCTAVA: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños, si no es con el acuerdo de la mayoría de los socios, si un socio representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro socio. El socio que se propone ceder sus cuotas partes, le comunicará a los otros socios, quienes deberán pronunciarse dentro de los treinta días de ser notificados. A su vencimiento se tomará como acordada su conformidad y en su caso como no ejercida la preferencia. El precio de las cuotas partes que se transfieren resultará de aplicar el porcentaje de capital que le corresponde al cedente según contrato, sobre el patrimonio social que resulte de un balance general actualizado que se practicará a tal efecto. NOVENA: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento en común acuerdo de los socios, por mayoría absoluta de los socios o por las causas previstas en el art. 94 y siguientes de la ley de Sociedades Comerciales".

Esquel, De Febrero de 2015.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 12-03-15.

LUCILLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS-MODIFICACION
DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Fontenez, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: comuníquese la cesión de cuotas y modificación de contrato LUCILLO S.R.L.: Por escritura pública 58 de fecha 11-02-2014 pasada al folio 77 del protocolo del registro notarial 11 del Chubut a cargo del Escribano Eduardo N. Cuestas LLames, y escritura de subsanación 148 de fecha 03-11-2014 pasada al folio 227 del protocolo del registro notarial 32 del Chubut de la adscripción del Escribano Eduardo Ramiro Cuestas, Juan Carlos BUSNADIEGO, cedió y transfirió a Héctor Boris MANSILLA, sus mil (1000) cuotas de interés, de valor nominal Australes 10.000 cada una que es propietario en LUCILLO S.R.L. Stella Haydée De SAGASTIZABAL, cedió y transfirió a Héctor Boris Mansilla, Doscientos Sesenta y Ocho (268) cuotas de interés de valor nominal Australes 10.000 cada una que es propietaria en LUCILLO S.R.L.; y Stella Haydée De SAGASTIZABAL, cedió y transfirió a Andrea Beatriz Roca, Setecientos treinta y dos (732) cuotas de interés de valor nominal Australes 10.000 cada una que es propietaria en LUCILLO S.R.L. CUARTA: El capital social lo constituye la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos uno (\$ 10,00) cada una (valor nominal), totalmente suscriptas e integradas totalmente en la siguiente forma: Héctor Boris Mansilla: ciento veintisiete (127) cuotas de valor nominal un peso (\$ 10,00) cada una; y Andrea Beatriz Roca: setenta y tres (73) cuotas de valor nominal un peso (\$ 10,00) cada una" .- Se aceptó la renuncia a su calidad de Gerentes a Stella Haydée De Sagastizabal y por Juan Carlos Busnadiago. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Héctor Boris MANSILLA, Documento Nacional de Identidad número 13.253.923, quien puede obligar a la sociedad con su sola firma, quien declaró bajo juramento no estar comprendidos en las previsiones del art. 238-Ley 24.522S. e modificó la cláusula quinta: QUINTA: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por Héctor Boris MANSILLA, quien revestirá el carácter de Gerente, quien puede obligar a la sociedad con su sola firma".

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General do Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 12-03-15.

EDICTO - CESION CUOTAS MIPA SRL

CEDENTE: Miriam Hayde Roberts, DNI: 11.073.667, CUIT 27-11073667-9 domiciliado en Julio A Roca N° 449, Argentina, nacida el 18/09/1954, Comerciante, Soltera.

CESIONARIO: Alejandro Fernández DNI 14281997 CUIT 20-14281997-0, domiciliado A P Bell 366 Piso 2 Dpto. 4, argentino, nacido el 03 de Abril de 1961, Comerciante, Casado.

EL CEDENTE, CEDE, VENDE, Y TRANSFIERE a favor del cesionario, quien acepta, (300) cuotas de capital, que tiene y le corresponde en la sociedad, MIPA SRL. El Capital se fija en la suma de pesos Sesenta mil (\$60.000,00), dividido en seiscientas (600) CUOTAS de pesos Cien (\$100,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Amado LLarú Arabia, trescientas (300) cuotas que representan Pesos Treinta mil (\$30.000); Alejandro Fernández, doscientas (300) cuotas que representan Pesos treinta mil (\$ 30.000).

Fecha: 20/02/2014; 02/10/2014.

Publíquese por un día.

Dra. MARLEN DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 12-03-15.

**Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL**

EDICTO JUDICIAL

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad COMUNICA a las autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos y económicos, estudios jurídicos, entidades científicas y público en general, que en cumplimiento de normas generales vigentes, SERAN DESTRUIDOS EXPEDIENTES JUDICIALES.

JUZG. CIVIL N° 2:

Expedientes Judiciales año 1997

Expedientes Judiciales año 1998

Expedientes Judiciales año 1999

JUZG. LABORAL N° 1:

Talones de cheques emitidos en pago del año 2009

CAMARA DE APELACIONES

Constancias, carpetas y biblioratos, años 1989 a 2005.-

Documentación que surge de la Res. N° 27/13 y Res. N° 22/13

JUZGADO DE EJECUCIÓN N° 1:

Cédulas, Oficios y Mandamientos años 2004 al 2008
OFICINA MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES: Pla-

nillas de ingreso y egreso de cédulas y mandamientos judiciales período años 2005/2010.-

Asimismo, la partes podrán pedir en forma previa el desglose de títulos de propiedad, libretas de enrolamiento, cédulas de identidad, pasaportes y certificados o testimonios de partidas extranjeras. A tales efectos se pondrá a disposición de los interesados - DURANTE SESENTA (60) DIAS HABLES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE- los listados de los expedientes a destruir EN HORARIO DE 8 A 12 HS. EN LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTA CIUDAD SITO EN CALLE 9 DE JULIO N° 261 SUB SUELO.

Trelew, 09 de Diciembre de 2014.-

Dr. LUIS ANGELESTEBAN LUCCHETTA
Secretario Subrogante
Cámara de Apelaciones
Civil Com. y Laboral, Trelew

I: 09-03-05 V: 13-03-09.

**MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y SECTORES PRODUCTIVOS**

PROVINCIA DEL CHUBUT

EDICTO

La Dirección de Política y Fiscalización Industrial dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Control, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, cita y emplaza a los propietarios, titulares y/o responsables de la firma Citex SA, expediente N° 000607/2015 MDTySP, ubicada en el Parque Industrial de Trelew para que en un plazo no mayor de veinte días de publicado el presente, comparezcan ante la mencionada dirección, en Avda. 9 de Julio N° 280 de Rawson, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 hs, munidos de la documentación que acredite su identidad y relación con la firma. Para ser informados de lo establecido en la reglamentación vigente en materia industrial, Decreto N° 1239/2006.-

I: 11-03-15 V: 13-03-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/15

RUTANACIONAL N° 3 – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: Pr.2610,00 – Pr. 2618,00 y Pr. 2659,00 – Pr. 2674,00.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 23.000 metros, para los cuales se han proyectados diversas obras. El diseño del sector entre las Pr. 2610,00 a 2618,00 corresponde al de un camino rural de 7,30 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. Mientras que el diseño entre las Pr. 2659,00 a Pr. 2674,00 corresponde al de un camino rural de 6,80 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. En los mismos se prevé la ejecución de bacheo, sellado de fisuras, construcción de carpeta asfáltica y conformación de banquetas enripiadas en toda la longitud del tramo.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.631.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00 hs. y sucesiva.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.726,20.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE LICITACION**

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 5/15

RUTANACIONAL N° 3 – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: KM. 2618 – KM. 2659.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 41.000 metros, con un ancho de calzada indivisa de 6,80 m. y

una capa de rodamiento consistente en una carpeta asfáltica de 0,04 m. de espesor y banquetas enripiadas de 3,10 m de ancho.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 46.853.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00hs. y sucesiva a la LP. N° 4/15.

PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.370,60.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE.**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35**

Decreto N° 185/09 En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Adecuación de tanques de almacenamiento de combustibles existentes en el Parque de Tanques del Puerto de Ultramar de Comodoro Rivadavia", presentado por la firma PETROMINERA

CHUBUT S.E., que tramita el Expediente N° 250/15-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcassj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson,

Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 12-03-15 V: 13-03-15.

**FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA FUERZA AEREA
LINEAS AEREAS DEL ESTADO**

LICITACION PRIVADA N° 02/2015

Expediente N° 2.862.835
OBJETO DE LA CONTRATACION: **Alquiler de un local en las Localidades de PUERTO MADRYN, PUERTO DESEADO y TRELEW:**

Clase: De Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin Modalidad

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección Perú 710 5to Piso – Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires. Plazo y Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 a 11:30 horas hasta el día de la apertura.

Costo del Pliego: VEINTE PESOS (\$20)

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección Perú 710 5to Piso – Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires. Plazo y Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 a 11:30 horas hasta el día y hora de la apertura.

Acto de Apertura: Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección Perú 710 5to Piso – Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires. Día y Hora 31/03/2015 10:30 Horas

El Pliego de Bases y Cond. Part. de este procedimiento podrá ser consultado o retirado (sin cargo) con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando usuario y contraseña en la Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo «Contrataciones Vigentes»

I: 12-03-15 V: 13-03-15.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 07-AVP-15**

OBJETO: **Adquisición de Adoquines de Hormigón para Obras a Municipios.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.625.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Marzo de 2015, a las 12,00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 12-03-15 V: 17-03-15.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/15

Proyecto y Construcción de 60 Viviendas para la Asociación Empleados Sipsosalud, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Esquel.

Presupuesto Oficial Total: \$ 43.752.182,02

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° Lic. 05/15

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 60 viviendas. C1.S7 (MZ. 91. PARCELA 1) y (MZ. 55. PARCELA 1). ESQUEL.

Cant.: 60

Presupuesto Oficial: \$ 43.752.182,02

Garantía de Oferta: \$ 437.521,82

Plazo Ejec.: 450

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 35.001.745,62.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 16/04/2015 a partir de las 9:00 horas

Todos los Precios son a ENERO 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos, hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 12-03-15 V: 18-03-15.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

LICITACIÓN PÚBLICA

Proyecto y Construcción de 101 Viviendas, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Puerto Madryn

Presupuesto Oficial Total: \$ 79.989.671,83

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° Lic. 06/15

Localidad: Pto. Madryn

Nombre del Proyecto: 48 viviendas UOM

Cant.: 48

Presupuesto Oficial: \$ 39.435.072,16

Garantía de Oferta: 394.350,72

Plazo Ejec.: 390

Capacidad de Ejecución Anual: 36.401.605,07

Valor del Pliego: 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 13/04/2015 a partir de las 9:00.

N° Lic. 07/15

Localidad: Pto. Madryn

Nombre del Proyecto: 53 viviendas Luz y Fuerza

Cant.: 53.

Presupuesto Oficial: \$ 40.554.599,67

Garantía de Oferta: 405.546.00.

Plazo Ejec.: 390.

Capacidad de Ejecución Anual: 37.435.015,08.

Valor del Pliego: 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 13/04/2015 a partir de las 9:00.

Todos los Precios son a ENERO 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos, hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 12-03-15 V: 18-03-15.

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 54/15**, autorizado mediante Resolución A.G. N° 2851/14.

Objeto: contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación; a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior y por el término de 48 meses.-

Valor del Pliego: PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 11.722,25).

Aviso: para la información completa, en sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General, de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

P: 03, 04, 05, 10, 11, 12, 16 y 17-03-15.

CHUBUT SOMOS TODOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

La Junta Promotora del Partido Político "Chubut Somos Todos "

RESUELVE

Artículo 1: Convocase a los Afiliados de "Chubut Somos Todos" – Distrito Chubut. a Elecciones Internas a celebrarse el día 12 de abril de 2015, para elegir los siguientes cargos:

Autoridades partidarias:

1.-Encuentro Provincial de Representantes (EPR)

I.-Comarcas:

- a) Virch – Valdes 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- b) Comarca Senguer: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- c) Comarca Andes: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- d) Comarca Meseta Central: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes

II.-Departamentos: 15 (quince) miembros titulares y 15 (quince) miembros suplentes, distribuidos de la siguiente manera: 1 (uno) titular y 1 (uno) suplente por cada uno de los departamentos de: Biedma, Cushamen, Escalante, Florentino Ameghino, Futaleufú, Gaiman, Gastre, Languiño, Mártires, Paso de Indios, Rawson, Río Senguer, Sarmiento, Tehuelches y Telsen.

III.-En el departamento de Rawson 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente conforme lo establecido en el art 10, inc. c) de la Carta Orgánica

2.-Junta Central de Gobierno

I.- Elección de 25 (veinticinco) miembros titulares y 10 (diez) suplentes, conforme artículo 24 de la C.O partidaria.

3.-Autoridades partidarias Local: Elección para autoridades partidarias locales de "Casas Locales" de 10 (diez) miembros titulares y 10 (diez) suplentes, en las localidades de: Río Senguer, Camarones, Cholila, Comodoro Rivadavia, El Hoyo, El Maitén, Epuyén, Esquel, Gaiman, Gan Gan, Gobernador Costa, Lago Puelo, Puerto Madryn, Rawson, Sarmiento, Trelew y Trevelin, y de 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) suplentes en las localidades: Gastre, José De San Martín, Las Plumas, Rada Tilly y Río Pico, con los límites y condiciones dispuestas por los artículos 31, 34 , 36 y concordantes de la CO.

Las listas deberán ser Oficializadas en los plazos y formas que establece la Carta Orgánica Partidaria, por ante la Junta Electoral, sito en calle San Martín 457 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut de lunes a viernes de 17 a 19 hs.

Rawson, Chubut, de 12 de febrero de 2015.

MIRTHA ROMERO
 Presidente Junta Promotora
 Chubut Somos Todos

JERÓNIMO GARCÍA
 Secretario Junta Promotora
 Chubut Somos Todos

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015		
a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61
Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS		
Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.		